



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 7 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 011 2015 00635 00
Demandante(s)	CARLOS MARIO GIRALDO ARISTIZABAL
Demandado(s)	ALBA LUCÍA ZULUAGA GÓMEZ VÍCTOR RUBÉN GIRALDO
Asunto	INCORPORA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	475V 8

Se incorpora y pone en conocimiento a las partes para los fines legales pertinentes, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur sobre el bien con matrícula inmobiliaria 001-495625, la cual describe:

“Señor usuario no se pago el mayor valor generado respecto del tramite cuyo registro se pretende (Resolución de tarifas registrales vigente).”

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

